

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 13 DE MARZO DE 2012**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> Ana Román Martín

**Vicepresidente:**

D. Pedro Corral Corral

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Olaechea Ibáñez

D. Javier Torre de la Fuente

D<sup>a</sup> Esperanza Márquez Gómez

D. Fernando Tormo y Gómez-Terán

D<sup>a</sup> María Deleito Campo

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Franco Martínez

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Azucena Rollán Fernández

D<sup>a</sup> Mónica Uceda Alonso

D<sup>a</sup> Victoria Ruth Palacios Wharrier

D<sup>a</sup> María Victoria García Ramos

D<sup>a</sup> María Esther Pizarro Martín

D<sup>a</sup> Tomasa Rodríguez Vargas

D<sup>a</sup> María Doménech Pérez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D<sup>a</sup> Ruth Porta Cantoni

D. José Luis Dávila Trocolí

D<sup>a</sup> María Luisa Mercado Merino

D. Eduardo Ranz Alonso

D. José Javier Martínez de León

D<sup>a</sup> Sonia Belhassen García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:**

D. Julio Rodríguez Bueno

D. José Luis Martínez Redondo

D. José Ramón Montes González

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:**

D<sup>a</sup> María del Mar González Díez

D. José Emilio Chacón Quintana

**SECRETARIO:**

D. Pedro Guitart González-Valerio

**GERENTE:**

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,  
siendo las 14  
horas y 39  
minutos del día  
13 de marzo de  
del 2012, bajo la  
presidencia de D<sup>a</sup>  
Ana Román  
Martín, y en el  
Salón de  
Sesiones del  
Distrito de  
Retiro, sito en la  
Avda. Ciudad de  
Barcelona  
número 162,  
previa  
convocatoria al  
efecto, se reúnen  
en Sesión  
Ordinaria los  
señores que al  
margen figuran,  
desarrollándose  
la misma con  
 arreglo al  
siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes a todos y muchas gracias. Damos comienzo a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de marzo. Hoy contamos con nuestro compañero y amigo el Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí, D. Pedro Corral, que es también Vicepresidente en nuestro Pleno. Muchas gracias, D. Pedro y bienvenido.

Comenzamos con el Orden del Día. Sr. Secretario, cuando quiera.

## **I. ACUERDOS**

### **1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2012.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción...?

El acta queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

## **II. PARTE RESOLUTIVA**

### **a) Proposiciones del los Grupos Políticos**

### **2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando que se solicite al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda informe sobre el desarrollo urbanístico previsto en la zona definida por avenida Ciudad de Barcelona, la M-30, el Puente de los Tres Ojos y la calle Cerro Negro, y de una parcela situada en la misma zona.**

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal: "elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en la materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita informe sobre el desarrollo urbanístico previsto en la zona definida por avenida Ciudad de Barcelona, la M-30, el Puente de los Tres Ojos y la calle Cerro Negro, calificada en el Plan

General del 97 como verde básica, así como el de una parcela situada en la misma zona, que se encuentra cerrada por un muro de ladrillo, puerta metálica de dos hojas y con una edificación de una planta en su interior, que fue construida, aproximadamente, hace tres años por parte del Área de Medio Ambiente, con el objeto de atender los servicios de jardinería del Distrito de Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, Presidente. Bien, eso yo creo que ha venido ya en varias ocasiones. Hemos presentado aquí proposiciones sobre este mismo asunto. La avenida Ciudad de Barcelona, la M-30 y el Puente de los Tres Ojos y la calle Cerro Negro configuran una superficie calificada como zona verde básica en el Plan General. Este ámbito se encuentra integrado por una serie de elementos de distintas características. Entre ellos se encuentra una parcela que está cerrada y edificada hace más o menos 3 o 4 años y que sirve de uso para atender los servicios de jardinería del Distrito de Retiro y pertenece al Área de Medio Ambiente.

A nuestro juicio, esta caseta se podría considerar como una edificación ilegal, dado que se ha hecho en zona verde básica y no sé si tiene licencia, creo que no tiene licencia y esta zona verde básica, la contempla el Plan General para el desarrollo de zonas verdes e incluso se habló en su día de la continuación del parque de Martin Luther King.

En este sentido, este grupo considera oportuno elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, esta iniciativa con el objeto de solicitar un informe sobre el desarrollo urbanístico del conjunto de este ámbito y específicamente, sobre la edificación de la citada caseta en una zona

verde como se encuentra calificada en el vigente Plan General. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Sr. Dávila, el Plan General del 97 permite ciertos usos compatibles en zonas verdes básicas bajo unas limitaciones de superficie, edificabilidades, etcétera, cuando son cosas complementarias. Seguramente sea este caso. No obstante vamos a aprobar su proposición para que nos aclaren la situación y que no digamos que es ilegal cuando puede ser legal, porque puede ser complementario y permitido por el Plan General de Madrid del año 97. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, nosotros aparte, lo ponemos en el cuerpo dispositivo de la iniciativa, es importante también el desarrollo de todos los elementos que integran el conjunto que he definido en la primera parte de mi intervención. Es decir, son características dispares. Aquí tenemos una zona estancial, hay también una zona de juego parque infantil, también existe el antiguo, bueno, lo que queda del antiguo Centro de Salud que hubo allí, que era una zona totalmente desertizada, es más, también hay un monumento, también hay una cancha de baloncesto, pero está todo muy desorganizado. Evidentemente cualquier tratamiento que se haga allí en este sentido, quien mejor nos puede informar es el propio Área, bienvenido sea, para saber a qué atenernos en un futuro próximo en el desarrollo urbanístico de esa zona. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues sí, me van a disculpar porque desde luego no es el momento procesal oportuno, pero claro, como ya se nos hace trampa hasta en la presentación del Orden del Día, no hemos podido hablar en el Orden del Día. Entonces quiero manifestar, que conste en Acta, que en este acto los tres miembros del grupo parlamentario Izquierda Unida, perdón, municipal, nos vamos a levantar y nos vamos a marchar y quiero que conste en Acta que es en protesta porque, por segundo mes consecutivo, una proposición presentada por el Partido Socialista y redactada por Dña. Ruth Porta y por lo tanto redactada muy bien y por este grupo, el de Izquierda Unida, que lo podíamos haber hecho mal; por segundo mes consecutivo, se nos ha leído la cartilla, se nos ha explicado cómo debemos presentarla por tercera vez.

Como ya lo habíamos oído por primera vez hace un mes, vamos, hace 15 días, pero en el pleno del mes de febrero y tenemos la absoluta seguridad de que nosotros nos equivocamos, pero Dña. Ruth es infalible. Quiere decirse que el Grupo parlamentario Popular no está dispuesto, bajo ningún concepto, a que se hable de la cosa política que en este momento le preocupa más a los trabajadores y trabajadoras de este país y por supuesto a los jefes de ustedes, y no me refiero a D. Mariano Rajoy, sino a Dña. Ángela Merkel y al Sr. Sarkozy, que son los que de verdad mandan no sólo en este país sino en este Pleno.

Como este Grupo Municipal, el de Izquierda Unida, se va a sumar a la huelga general que han convocado las organizaciones más representativas de los trabajadores de este país, entre las que no se encuentran ni D. Mariano Rajoy, ni por supuesto Merkel ni Sarkozy, adelantamos la huelga general, dado que el 29 no hay Pleno, porque también nos ha cambiado el día de los plenos y anunciamos en este

acto histórico que nos declaramos en huelga, que nos sumamos a los trabajadores y que, de verdad, no es nada contra ustedes, porque ustedes ya no mandan, hoy sale en todos los periódicos que les han leído la cartilla en Europa y que nos tienen que recortar todavía 5.000 millones más, pequeña cosa. Entonces, que sepan que efectivamente la cosa es muy grave, ustedes están en un lado y lo que les deseamos es una cosa, larga vida a su gobierno, para que no les pase como a su amigo Berlusconi, es decir, que dentro de 2 o 3 días les quiten y les pongan a un banquero. Antes de que pongan a un banquero en esta Junta Municipal nos levantamos, nos vamos a la espera de que algún día, en esta Junta Municipal se pueda hablar de lo que queremos hablar los grupos políticos, que es de política. Muy buenas tardes y muchas gracias por su atención.

*(En este momento abandonan el salón de plenos los vocales vecinos del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: D. Julio Rodríguez Bueno, D. José Luis Martínez Redondo y D. José Ramón Montes González).*

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Lamento muchísimo que el Grupo de Izquierda Unida vuelva a abandonar el Pleno, por segunda sesión consecutiva. Hemos llegado a un acuerdo, al menos eso parecía, amable, en la Junta de Portavoces que acabamos de celebrar, con lo cual me sorprende muchísimo la postura. Si esa iniciativa, desde luego, se vuelve a presentar, circunscrita a lo que son las necesidades y la situación laboral o de empleo en este distrito, por supuesto, estaremos encantados de incluirla en el Orden del Día. Pero creo que una iniciativa de carácter general tiene que ser presentada en el Pleno del Ayuntamiento. Por lo cual tiene la palabra de nuevo el Grupo Popular si desea hacer uso de ella. Seguimos con la iniciativa que estábamos debatiendo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo siento que el Grupo Izquierda Unida no haga uso de su turno para hablar de la proposición. Este Grupo desde luego no tiene ningún inconveniente en hablar de los temas que Izquierda Unida había propuesto, porque no tenemos nada que ver con la bajada de sueldos a los funcionarios, ni con el aumento de la edad de jubilación, ni somos los campeones del despido, ni los campeones del paro, ni los padres de los contratos basura, ni los padres de los EREs de Andalucía. No tenemos nada que objetar en ningún debate siempre que esté en los términos que se deban hacer.

Yo lo que pido por favor es un mínimo de educación y cortesía y que no se interrumpa a la persona que está hablando, porque luego habrá un turno de palabra de las 4 personas o 5 que tienen pedida la palabra y no les vamos a interrumpir. Por favor.

Sr. Dávila, simplemente lo que quiero decir es que estamos de acuerdo con su proposición, y que por tanto este grupo apoya su propuesta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Procedemos por tanto a la votación de la proposición. Por el Partido Socialista, ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: El Grupo UPyD apoya la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: El Grupo Popular ya ha adelantado su postura favorable. Pues podemos continuar, Sr. Secretario.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Socialista queda aprobada con los votos a favor del Grupo de UPyD, Partido Socialista y Partido Popular.

**3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal del Distrito de Retiro a remitir una carta a cada una de las mujeres desempleadas del Distrito informándoles de la oferta de medios y recursos de la Agencia Municipal para el Empleo y exponer en el tablón de anuncios del Distrito o lugar visible la programación de cursos de formación de esta Agencia.**

Por el Grupo Municipal socialista se ha presentado iniciativa del siguiente tenor literal:

“Solicitar al Pleno de la Junta Municipal de Retiro la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- La Junta Municipal de Retiro remitirá una carta a cada una de las mujeres desempleadas del Distrito, informándoles de la oferta de medios y recursos de que dispone la Agencia Municipal para el Empleo, tanto para la formación laboral como para la reinserción en el mercado de trabajo. A tal efecto, indicará la ubicación de las agencias de zona más próximas, en especial la de Moratalaz, por ser la de referencia para las desempleadas del distrito de Retiro.

2º.- La Junta Municipal de Retiro expondrá en el tablón de anuncios, o en su caso, en un lugar público y visible de sus dependencias administrativas, la programación de cursos de formación impartidos por la Agencia para el Empleo, así como cualesquiera otras ofertas formativas o de intermediación laboral gestionadas por esta Agencia”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes. Quiero comenzar recordando el origen de la

conmemoración del pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como homenaje a las 146 trabajadoras, la mayoría jóvenes inmigrantes que en 1857 se encerraron en su fábrica de Nueva York exigiendo mejoras laborales como una jornada de 10 horas e igualdad de salarios con los hombres, muriendo al iniciarse un incendio de origen desconocido, del que no pudieron escapar por encontrarse las puertas cerradas. De acuerdo con la historia, nunca se investigaron los hechos. Estas mujeres valientes, que intentaban avanzar en sus derechos laborales para mejorar su vida y las de sus hijos, consiguieron con su muerte que la legislación laboral de los Estados Unidos se modificara, mejorando las condiciones laborales y fue también el detonante de la creación del importante Sindicato Internacional de Mujeres Trabajadoras Textiles.

En agosto de 1910 la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunidas en Copenhague, proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora como una jornada de lucha por los derechos de las mujeres y en 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó establecer el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El ejemplo de estas mujeres significa que debemos luchar para progresar. Para avanzar. Y para mantener lo conseguido, pero sin víctimas, como en su caso, sino aferrándonos a nuestros derechos como mujeres y trabajadoras.

En España durante las últimas décadas, el incremento de la educación y formación de las mujeres, ha facilitado el acceso al mundo laboral. También los avances legislativos en materia de derechos e igualdad, han favorecido la incorporación de la mujer a espacios nunca alcanzados, rompiendo parte de ese techo de cristal que sufrimos, como es el mundo de la investigación, donde hay un incremento de mujeres que se dedican a ello: en la Universidad, en la cultura, política, judicatura. Esta incorporación de nuevo talento, esfuerzo y energía ha

enriquecido en su desarrollo personal a las mujeres, conseguido autonomía económica y favorecido a sus familias y a la sociedad, así como ha impulsado el nivel de vida y el desarrollo de nuestro país. Sin embargo, en la actual crisis económica que sufre España y los países de nuestro entorno, la mujer, que a pesar de la igualdad legal arrastra una diferencia salarial con respecto al hombre que varía de un 17 a un 30%, sufre mayor precariedad en los empleos y mayor responsabilidad en materias de conciliación, ve como se agudiza esta situación a la que se suma la pérdida de empleo y los recortes en Servicios Sociales que directamente le afectan, como son el cuidado de mayores, enfermos, o la no disponibilidad de plazas suficientes en escuelas infantiles.

Las crisis económicas siempre afectan y perjudican más a las mujeres, pero no sólo económicamente, sino también en sus derechos y libertades. La situación de desempleo sabemos que incide de manera negativa en las personas que lo sufren, tanto físicamente como psicológicamente, dependiendo mucho de las posibilidades que tengan de encontrar un nuevo empleo y a su propia situación económica. Refiriéndonos al caso de las mujeres, que es el que nos ocupa en esta ocasión, sufren en su gran mayoría problemas de autoestima, frustración, problemas económicos (recordemos que muchas mujeres no sólo participan en el mantenimiento de una familia, sino que están al frente de un hogar monoparental), deterioro en la convivencia familiar, exclusión del entorno social y efectos negativos también sobre su salud incrementándose el número de patologías y el uso de medicamentos, entre otros.

En Retiro existe una cifra de mujeres sin empleo de 3.165, esto es con fecha enero de 2012. Hay una diferencia con el desempleo de hombres y donde más se destacan es en el barrio de Adelfas, en la Estrella y en el Niño Jesús. El factor de edad, es curioso que a partir de los 40 años es cuando más se incrementa el número de mujeres sin

empleo y en el nivel formativo, en las primeras etapas, el desempleo es parecido, es similar, entre hombres y mujeres, pero cuando ya se llega a una formación universitaria, es mayor el desempleo entre las mujeres que entre los hombres.

Ahora ya me voy a centrar en el objetivo de esta proposición, que no es otro que el de impulsar y promover los servicios que ofrece la Agencia Municipal para el Empleo a todas las mujeres desempleadas del distrito de Retiro. Para ello solicitamos a esta Junta de Distrito, que se envíe una carta a las mujeres desempleadas, informándoles de la oferta de medios y recursos de que dispone la Agencia Municipal para el Empleo, tanto para la formación laboral como para la reinserción en el mercado de trabajo, indicándoles la ubicación de la Agencia que esté más cercana a este Distrito, que es la de Moratalaz.

La Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid ha recibido la autorización de la Comunidad de Madrid para constituirse en agencia de colocación y realizar en colaboración con los servicios públicos de empleo, una intermediación laboral más eficaz. Dicha agencia, desde el pasado mes de enero, tiene la calificación de agencia de colocación sin fines de lucro, por lo que esa labor de intermediación laboral la puede hacer directamente, en colaboración con los servicios públicos de empleo y al efecto, debe contar con el correspondiente enlace con la oficina de empleo de zona.

Hay una segunda solicitud en nuestra proposición, que es que también se exponga toda la información relacionada con la Agencia para el Empleo en las instalaciones de la Junta Municipal, yo sé que ya se hace, que en la parte de abajo donde se da atención al público existen unas estanterías dónde figura este folleto, pero nos referimos a que se exponga también en la fachada de cristal donde tienen otro tipo de anuncios, de cursos, cursillos, etcétera, porque me parece que no todo el mundo entra a la Junta a resolver gestiones, sino que hay

muchas gente que pasa por la plaza, porque va con los niños, o que va a esas terracitas, o porque va a su casa y tal y sería bueno que estuviera expuesto en esa especie de mostrador de la fachada, que es de cristal, para que todas las mujeres y todas las personas que pasen por ahí lo puedan ver y sepan a donde dirigirse para intentar resolver por lo menos su situación de desempleo y eso es todo. Yo confío en que la Junta Municipal, muy sensible a este problema, que afecta a hombres y mujeres, pero que, de alguna manera, al estar dirigida al 8 de marzo me ha dirigido mucho más a las mujeres que son también las que tienen una cifra mayor de desempleo en el distrito. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Sra. Mercado. La Agencia de Empleo no tiene los datos personales, con direcciones, de las personas que están en este mismo momento en situación de desempleo. Por lo tanto, no se puede hacer el envío de esa carta a las personas. Lo que sí que hace la Agencia de Empleo, es hacer una difusión a través de Internet, a través de folletos, de carteles en las paradas de autobús, en los propios autobuses también, hacen publicidad. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en hacer difusión, dentro de lo que decían ustedes en la segunda parte de su proposición, de los tablones de anuncios del distrito y en lugares visibles, de la formación que es una formación para todos, para hombres y para mujeres, porque cuando se habla de temas como el desempleo, que son dramas siempre personales, creo que no podemos, cierto es que puede haber diferencias, pero en Madrid la verdad es que hay en este momento más hombres parados que mujeres, entonces, en Retiro hay unas poquitas más mujeres paradas que hombres, entonces creo que no se puede decir que hay una gran diferencia en comparación a la media de la ciudad. Es que en este

momento hay un 18,9% de hombres en paro, frente a un 16,32% de mujeres. Entonces creemos siempre que hay que dedicar los esfuerzos, en este caso, a resolver los dramas que no distinguen entre condición sexual. Entonces bueno, lo que vamos a hacer es rechazar su proposición, porque la Agencia de Empleo no puede enviar esas cartas porque no tiene los datos, pero desde la Junta Municipal se va a hacer esa difusión, se va a dar la mayor difusión posible a las actividades que hace la Agencia de Empleo por los trabajadores, que es una palabra que incluye a los trabajadores y a las trabajadoras. De hecho ahí está, la Unión General de Trabajadores, al final es de trabajadores y trabajadoras supongo, pero se llama Unión General de Trabajadores. El castellano nos permite palabras que dan cabida a los dos sexos. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Creo que está confundido porque la Oficina de Empleo de Zona, la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid, sí tiene los datos y lo que quiere esa Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid es colaborar con la Agencia de Empleo municipal y entre organizaciones, la Ley de Protección de Datos, es algo que contempla porque desde organismos que están trabajando conjuntamente y en la misma dirección, se puede utilizar. Pero pueden ustedes pedirles los datos, que sería legal. Pero también pueden hacer otra cosa, ustedes envían la carta a la Oficina de Empleo y ella lo puede enviar, porque ella tiene las direcciones. En cualquiera de las dos maneras puede llegar a las mujeres del distrito, igual que llega otro tipo de información, desde la Comunidad de Madrid a partir de cierta edad, donde se solicita a las mujeres que se sometan a chequeos médicos, etcétera, etcétera. Quiero decir, es buena la idea, una idea que ha partido de la Comunidad de

Madrid, y que nosotros la aplaudimos. Esto se merecería también otro aplauso, porque la idea ya ha sido de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid ha autorizado a la Agencia Municipal de Empleo a que trabaje conjuntamente con ella en la dirección de conseguir formación y si puede ser, empleo para las mujeres. No seamos nosotros desde la Junta de Retiro más papistas que el Papa. Colaboremos en esa dirección. Sí se puede hacer.

Por otra parte, no vamos a hablar del tema del lenguaje porque, qué quiere que le diga, una cosa es la gramática y otra cosa es la sociedad y creo que siempre tiene que dominar la sociedad sobre cualquier otra ciencia. Hay que adaptarse a las circunstancias. Antes no había mujeres trabajando en el mundo de la política, ni en la judicatura, etcétera, etcétera, ahora sí. Entonces si podemos modificar el lenguaje. Con la de tonterías que decimos al día, ¿qué más da decir trabajadores y trabajadoras, amigos y amigas, o referirnos al alumnado o a los trabajadores y a las trabajadoras? Es decir, no seamos tampoco tan... seamos más generosos con el lenguaje para incluir, porque el objetivo es incluir, lo malo es excluir a la gente, excluir los servicios, excluir, etcétera. Hay que incluir, debemos ser la sociedad de la inclusión. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Mercado, lo que nos dice la Agencia de Empleo es que ellos no tienen los datos, por tanto no podemos aprobar la proposición. Estamos diciendo que buscaremos otras fórmulas, lo que usted estaba pidiendo, para incrementar la difusión. Se intentará hablar con la Agencia de Empleo, para ver otras fórmulas de difusión. Si ellos en un momento determinado empiezan a disponer de datos, se intentará hacer, pero yo le digo la realidad. En este momento ellos nos

dicen que no disponen de esos datos y por consiguiente, yo no puedo aprobar su proposición hoy. Pero sí que le digo la Junta Municipal se compromete a hacer esa difusión de las actividades de la Agencia de Empleo dentro de los medios que tiene a su alcance. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Sometemos a votación la proposición ¿Grupo UPyD?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: El Grupo UPyD apoya la proposición, pero sin excluir a nadie, para hombres y para mujeres, creo que el desempleo es un drama para cualquier persona.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, vocal del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del grupo socialista queda rechazada con el voto a favor del Partido Socialista y del Partido de UPyD y el voto en contra del Partido Popular.

**4. Proposición presentada por el Grupo Municipal socialista instando a la Junta Municipal del Distrito la remisión de liquidación del presupuesto de Retiro de los años 2010 y 2011, así como el avance del presupuesto 2012.**

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“Elevar a la Junta Municipal del Distrito, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que le sean

remitidas la liquidación del presupuesto de Retiro 2010, la liquidación del presupuesto de Retiro 2011, así como el arranque y avance del presupuesto 2012 hasta el día de la fecha, con los registros que se hayan podido producir en el cuadro general de los capítulos y programas”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Si, con permiso Sra. Presidenta, pues como dice la parte expositiva de la iniciativa, dentro de las funciones de control y fiscalización económica por parte del Grupo Socialista, como de otros grupos, se encuentra la revisión y comparación periódica de las cuentas y para ello es necesario disponer como referente, de los informes correspondientes a la liquidación del presupuesto de Retiro 2010, es decir que el anterior ejercicio del cual no tenemos y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011, que se aprobará o estará aprobado en breve, así como el arranque y avance de 2012 y en consecuencia se pide, para no reiterar lo mismo que ha expuesto el Sr. Secretario de la Junta. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. D. Javier, vamos a proponer una transaccional, vamos a partir de varias premisas. En primer lugar, la liquidación de 2010 ya está disponible, además es pública. Su grupo en el Ayuntamiento de Madrid, en el pleno central dispondrá de ella. Está en las propias publicaciones que se hacen de los presupuestos. La liquidación de 2011 se tiene que aprobar ahora en el mes de marzo. Entonces, cogeremos que cuando se apruebe en el pleno del

Ayuntamiento se les facilite la información al Grupo Municipal Socialista, y el presupuesto de 2012, entiendo que lo que usted está pidiendo es una ejecución presupuestaria de lo que llevamos avanzado de 2012. Me hablaba usted del avance. El avance entiendo que es el presupuesto de 2012, que aprobamos en noviembre del año pasado, que es para todo el año 2012, por lo tanto es una información que es pública, porque los presupuestos son siempre públicos y de hecho se les participa de ello al Grupo Municipal Socialista. La transaccional que yo le propongo, que lo hemos hablado en la Junta de Portavoces es “Elevar al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, órgano competente en esta materia, que le sean remitidas al Grupo Socialista la liquidación del presupuesto de Retiro de 2010, la liquidación del presupuesto de Retiro de 2011, cuando se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento la liquidación del presupuesto municipal de 2011 y la información sobre el arranque de la ejecución presupuestaria del presupuesto 2012”. Tiene el Sr. Dávila la proposición redactada.

D. José Javier Martínez de León , vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí. Me la ha facilitado.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, vale, es que veía que tomaba nota.

D. José Javier Martínez de León, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí pero es por concretar un poco. Vamos a ver, a nosotros evidentemente nos da lo mismo. Vamos a ver. Si ustedes me permiten, perdón, si ustedes me permiten, insisto. Yo lo que quiero, lo que quiere el grupo, es tener estas liquidaciones de los presupuestos vengan de donde vengan. Si nos da miedo que en vez de dárnoslo la Junta, que lo tendrá, por lo menos el del 2010 y supongo que próximamente el del 2011 cuando se liquide, nos lo comunicarán que está aprobado, los que han ustedes mismos redactado, vaya a llegar más tarde. Si ustedes quieren vehicularlo a Hacienda y Administración Pública, yo no tengo

ningún inconveniente con tal de que lo recibamos, porque estaremos atentos, como ya le dije el otro día con que si era competencia de ADIF, o de la Junta Municipal del Distrito. Lo que tienen que hacerse es las cosas, nosotros lo que queremos es la liquidación. Ahora, hay un tema que no podemos, no puedo aprobarlo tal como está y me parece que estaba viendo una conversación por ahí, porque yo, en fin, este grupo, yo creo que tradicionalmente ustedes mismos reconocerán que hacemos las cosas regularmente bien o que nos las trabajamos las cosas. Entonces según la Ley de Haciendas Locales, artículo 191, la liquidación del Presupuesto corresponde al Presidente de la Entidad Local y esto es ya una ley antigua, que podría estar cambiada por otras, porque es que mire usted, el Decreto de 25 de enero de 2012 de la Alcaldesa, de Delegación de Competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid dice: artículo 1, Competencias Delegadas. Punto número 1 del artículo 1. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ejercerá por delegación del Alcalde las siguientes competencias. A) La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos. Es decir, la competencia clarísimamente no corresponde al Pleno de la entidad, como se hace en la transaccional que ustedes han planteado, salvo que me digan otra cosa, quiero decir, que yo llego a donde llego, quiero decir, que puedo equivocarme. Entonces yo, si ustedes me quieren permitir, dos cosas, una que le sean remitida al Grupo Socialista de Retiro, perdón, usted, D. Javier, que sea al Grupo Socialista de Retiro, el envío de las diligencias de los presupuestos, que es lo que le hemos pedido. Y después, me vale cuando lo apruebe, para no meternos en disquisiciones, por el órgano municipal competente, porque sabiendo que es la Junta de Gobierno a nosotros se nos haría muy difícil aprobar una cosa que diga que es el Pleno, porque nosotros las cosas las hacemos, las intentamos hacer, con cierta seriedad. Entonces si les parece bien, añadir al Grupo

Socialista de Retiro para que se reciban las liquidaciones y al mismo tiempo que se quite el pleno y se ponga el órgano municipal competente. Para no estar aquí discutiendo con la Junta de Gobierno o no porque tampoco vamos a estar aquí... si es eso, yo por mi parte no tengo ningún inconveniente, vamos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues entendíamos que cuando decíamos Grupo Socialista, ustedes, era un todo y veo que no. No hay ningún problema, el Grupo Socialista de Retiro, y cuando se apruebe por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, que efectivamente como usted bien dice, esta es la competente para hacer la aprobación de las cuentas y discúlpeme, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Pues sometemos pues el texto transaccional a la votación con las indicaciones señaladas por el Grupo Socialista de Retiro en relación al órgano competente ¿Grupo de UPyD?.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Socialista?. Grupo Socialista de Retiro, quería decir.

Dña. Ruth Porta Cantón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Podemos continuar, Sr. Secretario.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Socialista, con la transaccional presentada por el Grupo Popular queda aprobada con el voto a favor del Grupo Socialista, Unión Progreso y Democracia, y del Grupo Popular.

**5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista por la que solicita que se eleve a las Áreas correspondientes la conservación y mantenimiento de las Bibliotecas Populares existentes en el Parque del Retiro y la correspondiente dotación de libros.**

El Grupo Municipal socialista ha presentado iniciativa del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará a las Áreas que correspondan la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita la conservación y mantenimiento de estas Bibliotecas, y la correspondiente dotación de libros”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

Dña Sonia Belhassen García, vocal del Grupo Socialista: De las seis bibliotecas Populares construidas en Madrid en el año 1919, con la finalidad de acercar la lectura a los ciudadanos, sólo nos quedan dos en el Retiro, siendo estas rehabilitadas en 1994 gracias a la Feria del Libro de Madrid. Estas dos bibliotecas, calificadas como mobiliario urbano monumental, están situadas en los Jardines del Arquitecto Herrero Palacios y en la Glorieta de Pérez Galdós, y se encuentran en mal estado de mantenimiento y por desgracia la mayoría de los días vacías de contenido. Es por esto que desde este grupo proponemos a esta Junta que se ocupe de su mantenimiento y en vista de su necesidad, que lo

incremente. También pedimos que se las dote de contenido. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Dña. Sonia, en el año 77 dejaron de funcionar estas bibliotecas, las Bibliotecas Circulares de los Parques de Madrid, que es como las llamaban, y como usted bien ha apuntado, se crearon en 1919, y de las cuales tenemos dos dentro del Distrito del Retiro, dentro del Parque. Cuando se creó el actual sistema de Bibliotecas Públicas es cuando dejaron de funcionar. Generan diversos problemas de mantenimiento, el servicio precisamente en 1977 se cerró por esos motivos y por algunos otros más. Dado que va a haber una Biblioteca, que estará en el Parque del Retiro, cuando haya dotaciones para que se finalice la obra, y haya dotaciones para personal, etcétera, etcétera, etcétera. Usted además estuvo en el Consejo Territorial al que vino el Delegado de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid, para explicarnos todos los proyectos que tenía el Área de Las Artes en el Distrito.

Consideramos que las bibliotecas no podemos ponerlas a funcionar en el sentido de que ya se cerraron por un motivo, que era las bibliotecas que se fueron creando públicas y lo que sí dice que como la conservación en este caso de las bibliotecas son de la Dirección General de Patrimonio Cultural, pues, les pediremos que estudien como están las columnas, por decirlo así, por que en el fondo son unas columnas, unas estanterías, para ver si procede una restauración que entiendo que sería muy sencillita. Por estar en un sitio emblemático como es el Parque del Retiro que se haga un estudio del estado de ellas. El reponer otra vez el servicio, ni con voluntarios, que lo habíamos sopesado, lo hablamos el otro día, y además un poco a raíz de la intervención del

Delegado de Las Artes el otro día en el Consejo Territorial, que estuvimos hablando sobre ese tema también, de los voluntarios a los que, desde luego, yo no detecté opiniones contrarias a ello. Pues no podemos ponerlas en marcha. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, vocal del Grupo Socialista: Sr. Olaechea, por desgracia es una lástima que se cerrara en 1977, y menos mal que hemos mejorado algo. Pero lo que me parece triste es que en el 77 se cerraran y en 1994, con la aquiescencia del Ayuntamiento, porque era con su competencia y gracias a la Feria del Libro, se rehabilitaran. Desde el 94 hasta ahora, no se ha hecho nada para publicitarlas ni para mantenerlas. Si uno va a darse un paseo, su mantenimiento es muy sencillo, es pasar una bayeta, porque son de ladrillo y las estanterías son en cerámica. Yo le recomiendo. Muchos somos vecinos, todos, de este distrito, me imagino que muchos somos usuarios del Retiro, y es una lástima porque es tan sencillo como ir con la gente que se ocupa del mantenimiento y de la limpieza, que vaya con un cubo, con agua caliente, *Fairy* y que pasen unas bayetas. Es que es tan sencillo como eso y luego, anualmente, igual que aquí hay un informe del Ayuntamiento de Madrid, un informe de valoración, que cada uno, dos, tres, cinco años, cuando sea necesario, se realicen estas valoraciones, para ver en qué condiciones está, y si hay que cambiar algún ladrillo, o como usted bien dice, hay que velar porque se mantengan. Porque calificados por ustedes mismos como mobiliario urbano monumental. No creo que esto se deba dejar caer en desuso porque a su lado se vaya a construir una biblioteca y a lo que me refiero con que se las dote de contenido es... el contenido que hay actualmente es la mayoría, gente del distrito y de otros barrios que vienen con libros que nos sobran a todos en casa, y vamos y los dejamos, lo que es

conocido como *book-crossing*. Entonces, los expurgos que se realizan en todas las bibliotecas, tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento, ténganse en cuenta estos lugares tan relevantes, y cuando se realicen expurgos, en vez de dejarlo en una puerta que nadie los mira, me imagino que alguna furgonetita del Ayuntamiento podría irlos rellenando cada trimestre, cada quince meses, o cada mes. Simplemente son ideas que yo les sugiero y que no son difíciles de llevar a cabo, y que le daría vida a estas partes del Retiro y la idea no es que uno vaya allí con un carnet y se lleve un libro. La idea es que uno vaya, disfrute del Parque, como en su momento se hizo, y que pueda ojear los libros. Es más, en su origen, aparte de libros también el Ayuntamiento puso a la disposición de los ciudadanos de Madrid juegos, y algo tan bonito como juegos que el Día de Reyes, por lo que a mi me han comentado y me he molestado en ir al Archivo Histórico, el Día de Reyes el Ayuntamiento de Madrid, a los jóvenes madrileños que iban ese día se les regalaba el juguete. Entonces vamos a recuperar algo que me parece bonito, que me parece insigne de Madrid, e insigne de este distrito.

No creo que el que haya una gran biblioteca de consulta, es que la finalidad no es la misma. Yo no les pido allí que vaya uno a leer el Quijote o que vaya a estudiar, pero que se les dote, tan sencillo, como le he dicho ya en mi intervención, de los expurgos. Y que la conservación se haga realmente, porque yo de verdad, a mi me gusta pasar, vivo relativamente cerca, y me da lástima ver como está, con pintadas, y me da lástima ver como está. Y desafortunadamente ahora debe hacer bastante que no limpian, porque de las últimas veces que llovió, está con pegotes. Y eso realmente es que es cerámica y es pasar nada más y nada menos que una bayeta. Entonces creo que su mantenimiento no es creo, que ni muy costoso, ni que rompa la dinámica de

funcionamiento del mantenimiento de las bibliotecas que nada tiene que ver con lo que son bibliotecas populares. Muchísimas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Tomamos nota de las proposiciones, de las propuestas que hace usted. Los expurgos de bibliotecas, no sé como funcionan, los expurgos de las bibliotecas, sinceramente. No sé qué volumen desechan, no tengo la verdad es que ni idea. Yo lo único que sé es que la casa de mis padres está llena de libros hasta arriba, y que no hacen ningún expurgo. Lo que hacen es cambiarlos de un sitio para otro, pero expurgos ninguno. Desde el año 77 como le he dicho, ha habido muchos alcaldes, y en el fondo esto ha seguido sin un contenido, sin una dotación pública. No tenemos ningún inconveniente en que haya, en que los vecinos, en que los visitantes del Parque del Retiro, me gusta más visitantes que usuarios, que los visitantes del Parque del Retiro lleven los libros que les pueden sobrar en casa, para todas aquellas personas que puedan hacer ese cambio, el *book-crossing* que estaba usted diciendo, pues es interesante y desde luego estaríamos dispuestos a estudiar las posibilidades de expurgos y demás, pero no obstante el contenido de su proposición no lo interpretábamos como que era una cosa exclusivamente voluntaria, y por eso lo estábamos rechazando. Tomamos nota de sus sugerencias, y si podemos hacer uso de ellas, lo haremos y se lo agradecemos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Procedemos a la votación: ¿Por el Grupo Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición del Grupo Socialista.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Por el Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Socialista queda rechazada con el voto a favor del Partido Socialista y de Unión Progreso y Democracia, y con el voto en contra del Partido Popular.

**6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando que se eleve al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la implantación de una zona estancial equipada en la zona verde que define la Avenida del Mediterráneo, la calle Sirio, la calle Lira y la M-30.**

Por el Grupo Municipal Socialista se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita la implantación de una zona estancial equipada, tanto para mayores como para niños, en la zona verde que definen la Avenida del Mediterráneo, la calle Sirio, la calle Lira y la M-30”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Bien, la Avda. Mediterráneo, la calle Sirio, la calle Lira y la M-30 definen una superficie forestal bastante degradada, es decir, se han talado 18 árboles, sin ningún aprovechamiento útil por parte de los vecinos de esa zona, situada en el barrio de La Estrella de este distrito. Este grupo considera que, por

poco dinero se podría reforestar ese espacio diseñando una zona estancial, con bancos para mayores, juegos infantiles para los niños, retocar los paseos y una fuente de agua potable, nada más. Dicho esto, este Grupo considera que se puede solicitar del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la actuación que corresponda para mejorar la vida de los vecinos de esta zona. Bien es cierto que la zona que he señalado se encuentra dividida en dos áreas diferenciadas, de acuerdo con su densidad arbórea y están separadas entre sí por un pequeño vivero. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias Sra. Concejala. Sr. Dávila, viendo su proposición, consultando una fotografía aérea, se ve que hay árboles, hay unas pantallas, por cierto, acústicas para insonorizar con respecto a la M-30, Calle 30, hay que utilizar el lenguaje correcto. Y bueno, es una zona, que me consta que se utiliza por vecinos pero, no obstante si se puede mejorar vamos a intentarlo, no tenemos disponibilidad presupuestaria, lo que si le vamos a proponer es una transaccional en la que meteremos la coletilla “cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan”, para hacer esto y tomar nota de ello de cara a futuras actuaciones en otros presupuestos en la Junta Municipal, la transaccional sería: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la implantación, cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan, de una zona estancial equipada, tanto para mayores como para niños, de la zona verde que define la Avda. Mediterráneo, la calle Sirio, la calle Lira y Calle 30”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente Muchas gracias. Grupo Socialista...

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Con su permiso. Me parece correcto la sensibilidad que ha demostrado el Sr. Olaechea en atender a esta petición y le sugiero una cosa, si puede, acérquese por allí con sus niños, acérquese, es un sitio muy bonito pero va a darse cuenta de que le falta algo, es interesante, no se si lo conoce usted, pero es muy interesante aquella zona. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente Entonces procedemos a la votación del texto, de la enmienda transaccional. ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente Muchas gracias. Sr. Secretario.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Socialista con la enmienda transaccional del Partido Popular queda aprobada con el voto a favor del Partido Socialista, de Unión Progreso y Democracia y del Grupo Popular.

**7. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia por el que se solicita que se eleve al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la señalización de forma permanente de los Puntos Limpios Móviles para la recogida de residuos del Distrito y se estudie la modificación de los horarios de recogida.**

Por el Grupo Municipal de UPyD se ha presentado proposición del siguiente tenor literal:

“Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se señalicen de forma permanente los Puntos Limpios Móviles para la recogida de residuos del Distrito y se estudie la modificación de los horarios de recogida, de manera que haya un mejor aprovechamiento de este servicio por parte de todos los vecinos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente Muchas gracias. Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Buenas tardes. Los Puntos Móviles de recogida de residuos del Distrito de Retiro no disponen de ninguna placa ni cartel visible para los viandantes, que indique que en ese lugar, un día de la semana y a una hora determinada permanecerá estacionado un vehículo para que los vecinos puedan desprendérse adecuadamente de los residuos contaminantes. Este servicio se publicita en la página web del Ayuntamiento, medio al que no tienen acceso todos los ciudadanos, mediante dípticos que no llegan a los buzones de todos los vecinos. La indicación de que existe, en un lugar determinado, un Punto Móvil de recogida, es una señal de prohibición de aparcamiento con la información del día y la hora en el que está prohibido aparcar por estar reservado el espacio para el camión de recogida de residuos. Esta señal sólo es visible para los vehículos, los viandantes tendrían que transitar por el arcén para poder visualizarlo.

Por otro lado, el servicio de recogida de estos residuos en el distrito de Retiro se realiza, en la mayoría de las ocasiones, en horario laboral de mañana o hasta las 18:00 horas en horario de tarde, lo que impide que todos los vecinos que trabajan y no llegan a sus casas antes de esa hora puedan hacer uso de él. En algunos distritos de Madrid el servicio está programado en horario de 18 a 20:30 horas. Sería conveniente para el distrito de Retiro que el servicio se realizara, en alguno de sus 7 puntos, en este horario, para que todos sus vecinos pudieran acceder a él. En coherencia con lo anteriormente expuesto el Grupo de UPyD presenta la proposición “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, que se señalicen de forma permanente y visible los puntos limpios móviles para la recogida de residuos del distrito y se estudie la modificación de los horarios de recogida de manera que haya un mejor aprovechamiento de este servicio por parte de los vecinos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Dña. Mar, este asunto lo hemos hablado en diversas ocasiones en la Junta Municipal...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Disculpe, no estábamos nosotros.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya, ya, no le estoy reclamando nada, todo lo contrario, no es en absoluto mi animo a ninguno de los a los Grupos Municipales, ni a ninguna de la personas que estén aquí presentes, lo que si que le quería decir era poner un poco en antecedentes, que lo hemos tratado ya en otras ocasiones. La Ley lo que te obliga al punto fijo, al punto limpio fijo y luego lo que se hace es facilitar los puntos

limpios móviles, que son unos horarios que no puedes estar con los puntos limpios móviles todo el día aparcados, hay unas placas que son muy distintas a las normales de prohibido estacionar, son unas placas más cuadras y de un tamaño más grande, ¿que se ven mucho mejor desde la calzada?, sí, pero bueno, están colocadas en algunos casos en farolas, en otros sobre algún poste creado *ex profeso*, se ha creado una cultura ya dentro de los propios vecinos, con los horarios, la disponibilidades para aparcar, etcétera, etcétera, se suele respetar bastante. Hay información en la web, llamas al 010 y te dan información, hay trípticos, casi todos los empleados de fincas urbanas conocen los horarios y los más cercanos, y luego muchos vecinos con el boca a boca, yo se perfectamente cual tengo al lado de mi casa, y dentro de que horario lo tengo, si me lo cambiaron igual necesitaría que me comunicasen el nuevo horario o la nueva disposición. Pero Dña. Mar, nosotros así ya lo dijimos en su momento y lo seguimos diciendo, creemos que está suficientemente informado, suficientemente amplio el horario, porque es una vez a la semana durante una hora y media o dos horas cada uno de esos días, luego hay que dar dotaciones, pues eso, no se cuantos tenemos ahora en el Distrito. Siete.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Me refiero a la hora del cierre a las 18,30. Muchos distritos en Madrid tienen horario de 18,30 a 20,30.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo el que tengo al lado de mi casa es de cuatro a seis y media, me parece, o de cuatro y media a seis. No recuerdo. Sí. Yo le Rogaría por favor que no me interrumpiese. Yo le estoy diciendo un caso concreto. Le estoy diciendo que hay muchos horarios, pero le Rogaría por favor un poco de respeto. Entonces, como le estaba diciendo, hemos tratado de este tema en la Junta Municipal, y vamos a rechazar por consiguiente la proposición, porque en su momento ya se dieron los

argumentos que son básicamente los que le he dicho ahora, Dña. Mar. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Sí rogaría por favor un poco de silencio y que no se interrumpiera el turno de palabra de los portavoces. Muchas gracias. Portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, mire, nosotros hemos preguntado a los vecinos y a los vecinos que están cerca de estos puntos. Y ninguno, o casi ninguno, nos ha sabido responder dónde está el punto móvil limpio. Es más, hemos preguntado a porteros de las fincas cercanas. Y tampoco nos lo han sabido decir. Yo ayer para hacer un último intento pregunté al portero de mi finca y yo tengo un punto móvil a la vuelta de la esquina. Mi portero, que está informado de casi todo lo que pasa por lo menos por las manzanas de alrededor, tampoco lo sabía. Yo creo que no está bien publicitado. Primero porque los peatones no pueden ver la señal. Le aseguro que ve la señal el coche que va a intentar aparcar, porque es un prohibido aparcar. Pero los vecinos, los peatones, no ven esa señal. Yo tengo las fotos aquí y estas fotos están sacadas desde el arcén. O sea, tienes que esperar a que no pasen coches para poderlas sacar de frente. El peatón no la ve. Y en cuanto a los horarios, lo le digo los distritos que tienen servicio a partir de las 20,30 horas: Vallecas, Villaverde, Usera, San Blas, Moratalaz, Moncloa-Aravaca, La Latina, Fuencarral-El Pardo, Ciudad Lineal, Carabanchel y Barajas. Yo creo que nosotros deberíamos, dentro de los siete puntos que tenemos, que son siete, por lo menos uno que podamos utilizar todas las personas, las que trabajamos y las que no trabajamos. Simplemente es que el servicio está muy bien pero creo que no está bien publicitado y se podría aprovechar muchísimo mejor. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista desea hacer uso de la palabra?

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, quería hacer una salvedad sobre este asunto. Nosotros teníamos un punto fijo dentro del distrito, ese punto fijo ha desaparecido. Lo hemos quitado en la calle Cerro Negro, que estaba allí y se ha quitado del distrito. Además el barrio de Los Jerónimos de este distrito no tiene ningún punto móvil donde se puedan recoger las basuras y los residuos. Creo que sería importante, y creo que lo que han hecho en la parte de Cerro Negro, la zona en la que había el punto fijo, pues también tienen un aparcamiento del Área de Medio Ambiente, de coches, que deben ser, que están prácticamente enfrente del edificio que les señalaba yo en la zona de Cerro Negro. Creo que es demasiado lo que tienen allí, el Área de Medio Ambiente. Y verdaderamente creo que es necesario y vital para el distrito de Retiro tener un punto fijo. Evidentemente tenemos uno cerca de lado del Planetario, que coge a esta zona de Madrid, los que vivimos aquí, pues sí, nos coge más próximos. Pero a otras zonas de Madrid no les coge tan próximos. Y luego hacer en el barrio de los Jerónimos, que también tendrán algunos residuos, pues poner allí un punto móvil. Verdaderamente estamos a favor de la proposición que presenta el grupo UPyD, nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Dávila, el tema del punto fijo del distrito está justo en el límite de Retiro y Arganzuela. Con ese se presta un servicio también a los dos. No vamos a entrar en excesivos localismos, cuando hay que sostener las cosas y ahí está prestando servicio y yo creo que además un buen servicio, con un horario mucho más amplio, fines de semana incluidos, y que todos podemos llevar allí los residuos que se

pueden llevar a los puntos limpios. Las basuras no se pueden llevar a punto limpio. El tema de Jerónimos lo estudiaremos nuevamente. Lo que sí también que le digo es que hay unas limitaciones. Teóricamente las empresas no pueden utilizar los puntos limpios, porque son entidades generadoras de residuos y tienen que utilizar gestores autorizados de residuos. Y seguramente eso fue, le estoy hablando un poco de memoria, lo que en su momento hizo que no hubiese un punto limpio en Jerónimos, porque en Jerónimos, una vez que dan las siete de la tarde, es una ciudad, una zona de Madrid en la que vive muy poquita gente, porque casi todos los edificios están ocupados por oficinas y desgraciadamente, eran casas muy grandes muchas de ellas y no se han podido mantener y hay notarías, despachos de abogados, médicos, toda clase de profesionales liberales, representaciones mercantiles de empresas, y bueno, es un barrio que ha quedado un poco abandonado en el sentido de que el ciudadano residente es testimonial en comparación con todo lo demás que hay en ese barrio durante el resto del día. Entonces seguramente ese sea el problema que les ha generado, que como se puede hacer un uso indebido seguramente de esos puntos limpios móviles, por el tema de la gestión de residuos a empresas que teóricamente no pueden utilizar esos puntos limpios que son para particulares, eso es lo que en su momento hizo aquello. Pero no obstante, estoy recordando que uno de los puntos limpios que hay en Menéndez Pelayo, sí que se le computa al barrio de Jerónimos porque es justo el límite. La acera de Menéndez Pelayo que está pegada al Parque del Retiro y allí hay un punto limpio, forma parte de Jerónimos. No, la acera de enfrente no, seguro, la acera de Menéndez Pelayo de los impares, esa es Ibiza, Ibiza o Niño Jesús en el caso de Niño Jesús. La de los pares, hasta la altura del Retiro y la calle Doce de Octubre, eso es, vamos, toda la zona de la derecha sería subiendo, Ibiza, y la de abajo, es Niño Jesús, pero toda la zona de la izquierda desde Mariano de

Cavia, toda Menéndez Pelayo en lo que sería la acera del Parque del Retiro, eso es Jerónimos. Lo que si que, la opción de ver si podría reubicar un punto un poquito más cercano, más hacia Poeta Esteban Villegas, Reina Cristina, alguna cosa así que podría igual dar un servicio, pues eso podríamos ir estudiándolo. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación la proposición ¿Por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo de Unión, Progreso y Democracia queda rechazada con el voto a favor del Grupo de UPyD y del Partido Socialista y el voto en contra del Partido Popular.

### **III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**8. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la señora Concejal Presidente y el señor Gerente del Distrito de Retiro durante el mes de febrero en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

#### **a) Preguntas**

**9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a existencia de bomba para inflar balones en la Instalación Deportiva Municipal Parque de Adelafas.**

Por el Grupo Municipal Socialista se formula pregunta del tenor literal siguiente: “¿Cuándo se podrá disponer de una bomba para inflar los balones para realizar las prácticas deportivas?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, vocal del Grupo Municipal Socialista: Se da Por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. Interviene por parte de la Junta Municipal de Retiro, el Gerente D. Gonzalo Cerrillo.

Don Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Gracias, Presidenta. En relación con esta pregunta, primero manifestar que la Instalación dispone de bomba de inflado de balones, si bien se facilita a requerimiento de los usuarios. Es verdad que en un determinado momento se instaló un cartel en el que se hacía referencia a que no había bomba y se produjo porque el uso de esta bomba en determinados momentos de una manera inadecuada producía que se estropeara con cierta frecuencia, especialmente en lo que se refiere a un elemento de inflado, que era la aguja que se introducía en los balones. No obstante se va a volver a facilitar el uso con carácter general, instando a los usuarios a que, por favor, que cuiden su utilización. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, vocal del Grupo Municipal Socialista: Si se va a facilitar, ¿podemos saber cuándo, con qué capacidad, si va a haber más de una, datos concretos?

Don Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Se va a facilitar ya.

D. Eduardo Ranz Alonso, vocal del Grupo Municipal Socialista: Pero ya... ¿qué significa?

Don Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Pues desde este fin de semana.

D. Eduardo Ranz Alonso, vocal del Grupo Municipal Socialista: ¿Pero este fin de semana a los usuarios que nos pregunten les podemos decir que pueden utilizar la bomba.?

Don Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Pueden utilizar la bomba. Lo que sí se les pedirá por favor es que la utilicen con cuidado. Según parece es un elemento, desconozco la mecánica de la bomba de inflado, pero parece que tiene una aguja muy específica que se rompe con mucha facilidad, entonces se pedirá...

D. Eduardo Ranz Alonso, vocal del Grupo Municipal Socialista: En cuyo caso la respuesta del pleno es que desde este fin de semana los usuarios pueden disfrutar de la bomba de hinchar balones...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias ambos portavoces. Sr. Secretario, por favor, continúe con el Orden del Día.

**10 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de UPyD referente a la tala de un árbol en la plaza de Mariano de Cavia a la altura del número 1.**

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia se formula pregunta del tenor literal siguiente: "Nos gustaría saber qué criterios o qué estudio técnico ha determinado el que se cortase, o en su caso se nos explique qué enfermedad justifica la tala de este ejemplar, si es que tenía alguna, y si se piensa reponer con otro árbol".

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Damos por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gerente de la Junta Municipal.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Gracias, Presidenta. Pues voy a dar lectura del informe que nos remite el Área de Medio Ambiente. El árbol apeado en la plaza de Mariano de Cavia era un plátano en alcorque, junto a la acera y en zona de aparcamiento. Presentaba una importante pudrición en el tronco a 2,50 metros de altura que ocupaba gran parte del perímetro del fuste, más otra pudrición en la cruz, en el punto de intersección de las ramas principales, con gran peligro de rotura, y caída sobre la acera y zona de aparcamiento que motivó su tala. Se repondrá en cuanto procedan las plantaciones de árboles en la ciudad.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Gerente. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, muchas gracias. Lo único es que habíamos visto el tocón que aparentemente estaba bastante sano, entonces claro, si es a partir de los dos metros y medio, pues es posible. Hay un estudio sobre eso, muy bien. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Podemos continuar, Sr. Secretario. Damos por finalizado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de este Pleno de la Junta Municipal de Retiro.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las quince horas y treinta y nueve minutos.

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2012.**

La Concejal Presidente concede la palabra a Mary Jo Fitzgerald.

Dña. Mary Jo Fitzgerald: Hola, buenas tardes. Durante las legislaturas anteriores de los Presidentes-Concejales que le precedieron, excepto la última parte de la presidencia del Sr. Asúa, los Plenos Ordinarios se venían desarrollando por la tarde, a las siete o siete y media, con el fin de que asistieran el mayor número de ciudadanos interesados en participar y conocer los temas que se tratan en nuestro distrito. Sin embargo últimamente, se vienen celebrando a las dos y media. Este horario no favorece la asistencia y participación de los vecinos y vecinas sino que la complica, por ser una hora cuando mucha gente no sale de trabajar todavía o que están dando de comer a sus familias. En su exposición de motivos, el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid recoge como finalidad esencial impulsar los mecanismos de democracia participativa, manteniendo que la participación ciudadana es un requisito de buen gobierno democrático y que también ha sido considerada como una especie de escuela democrática tanto para los gobernantes como para la ciudadanía. El artículo 14 de dicho Reglamento reconoce el derecho a intervenir directamente en los asuntos públicos de competencia municipal mediante la participación en los distintos órganos municipales, mientras su artículo 15 define la Junta de Distrito como instrumentos esenciales para impulso y desarrollo de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales. También el artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid

señala que las reuniones de los plenos deberán realizarse preferentemente en horario de tarde, para facilitar una mayor presencia vecinal, así que para fomentar la participación vecinal en la vida política de los distritos, en nombre mío y en la de la Asamblea Popular del 15-M del Retiro, solicito que se modifique el horario fijando la celebración de los Plenos de la Junta Municipal de Retiro en horario más tarde. Idealmente con el horario que teníamos anteriormente. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchísimas gracias a usted. Muchas gracias a usted por su asistencia y por su intervención. Como sabe usted esto no es una competencia exclusiva de ninguna Junta Municipal de la ciudad de Madrid, sino que es un Acuerdo de la Junta de Gobierno. Y fue un Acuerdo de 22 de julio de 2010, por el que se decreta el cierre de las dependencias municipales a las 5 de la tarde. Como las sesiones de Pleno, los Salones de Pleno, están en dichas Juntas Municipales, nos vemos todos obligados al cierre a esa hora. Yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha relatado y ha descrito aquí del Reglamento de Participación Ciudadana, no por supuesto con el horario de comienzo de los plenos y sí quiero decirle una cosa. A mi me encantaría que realmente tuviéramos cada vez mayor participación ciudadana. Y no creo que en este sentido el horario sea un elemento crucial. Porque si me permite le voy a poner un ejemplo. El jueves pasado, el jueves 8 de marzo, se celebró la reunión, que sabe que tiene lugar cada tres meses, de nuestro Consejo Territorial. No solamente, lógicamente, se había convocado con la antelación debida, en tiempo y forma, a todo el Consejo Territorial, sino que también se había invitado a las 35 asociaciones registradas de utilidad pública en nuestro distrito. No solamente, qué más me hubiera gustado, que hubieran asistido las 35, porque estuvimos desde las seis y media de la tarde hasta casi las nueve y pico y si hubiésemos tenido que estar hasta las doce de la noche lo hubiéramos hecho encantados, sino que solamente de las

exactamente, si no me corrige nuestro Secretario, diez asociaciones que integran nuestro Consejo Territorial, asistieron tres. Dejo aparte a los Grupos Políticos. Fue realmente una pena, porque la reunión se fijó en primera convocatoria a las seis y media de la tarde, y en segunda a las siete, por lo cual creo que realmente cuando se tiene interés tampoco es tan importante el tema del horario. Porque le he puesto ese ejemplo. Fue muy importante porque además asistió el Delegado de las Artes de nuestro Ayuntamiento, Fernando Villalonga y explicó todos los planes en materia cultural para este distrito para toda la legislatura. La verdad es que fue un Consejo bastante interesante, estuvimos todos de acuerdo en que hay que revitalizarlo y la verdad la pena es que no solamente vuelvo a decir, no asistió ningún vecino, no asistió ninguna de las 35 asociaciones registradas de utilidad pública y le vuelvo a decir que no creo que el horario sea un elemento crucial. Si espero que en el próximo Consejo Territorial, órgano de participación por excelencia, asistan si es posible, todos los vecinos de este distrito, estén asociados o no. Muchas gracias. Sr. Secretario, podemos continuar.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: Ha solicitado la palabra también Elisa Serna Gil Sánchez.

La Concejal Presidente concede la palabra a Elisa Serna Gil Sánchez.

Dña. Elisa Serna Gil Sánchez: Buenas tardes a todos. Sra. Presidenta, Sres. Vocales. He formulado una pregunta para situar una placa en memoria de Buenaventura Durruti en los cuarteles de Granada y otra a Rosario Dinamitera, en la casa donde vivió en la avenida del Mediterráneo. A mi me gustaría argumentar un poquito brevemente y ni siquiera voy a acudir a los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación, a la Ley de Memoria que hay que cumplirla y eso. Yo me voy a dirigir a ustedes llamando a su condición humana, es decir, que se dice que la identidad de las personas se compone de

puntos de referencia que son tanto familiares, como territoriales, como quien fue su maestro, como quien fue su familia, como quienes fueron sus líderes en cuestiones sociales o políticas. Cuando estos puntos no se pueden ver reflejados en nuestro barrio, pues entonces la integridad psicológica de una parte del barrio está dañada. Se produce un daño. Entonces yo creo que hasta en los Mandamientos de los cristianos está que honrar a nuestros mayores es algo que nos honra a todos también, ¿no?, entonces yo quisiera convencerles, persuadirles, de que todos tenemos derecho a nuestros recuerdos y si nos los quitan, pues nos vacían, entonces yo creo que si nos consideran esta pregunta aprobada y nos permiten, nos autorizan, porque claro, como es en la vida pública necesitamos su autorización, la instalación de esas dos placas, pues estaremos mejorando a la baja el gasto de los servicios médicos y psicológicos de este barrio. Porque una gran parte de la población de Retiro, pues no habrá perdido su identidad y ya lo cantaba Raimón, el que pierde los orígenes, pierde la identidad y eso luego se traduce en visitas al psiquiatra. Entonces por otro lado, una propuesta para poder rentabilizar esto, financiarlo me refiero. A mi me consta que existen rombos amarillos en los almacenes del Ayuntamiento, que encargaron muchísimos para poder hacer así homenajes en memoria de personas ilustres y tal, y entonces me pregunto si ustedes podrían cedernos dos y sobre todo el permiso para ponerlo, uno en la avenida del Mediterráneo donde vivió Rosario Dinamitera y otra en el Cuartel de Granada donde llegó el 13 de noviembre Buenaventura Durruti con su Columna de mil anarquistas a defender a los vecinos de este barrio, de este distrito y de Madrid, a defenderlos del fascismo internacional que nos estaban bombardeando. Creo que es muy meritorio, en el caso de Rosario Dinamitera no les voy a cansar con mucha explicación, se conoce bien que fue una musa del poeta Miguel Hernández y que estuvo defendiendo también, del fascismo internacional, Madrid, pues en la

Casa de Campo. Y que en esa batalla perdió un brazo, porque era la encargada de poner las mechas y tal. Siempre fue leal a sus ideas y, como todos somos leales a las nuestras, cada uno tiene las suyas, así que les ruego me digan si nos dan la autorización por el bien pues de no sé, de la salud mental de este barrio y de nuestra calidad de ser diferentes a muchos grupos políticos que se sientan aquí en esta Junta Municipal. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias también a usted por su pregunta y por su asistencia. Una pregunta como sabe, fuera del Orden del Día del Pleno, puede ser atendida o no pero no es una iniciativa como tal parlamentaria que se pueda someter, ni a debate, ni a aprobación. Es un tema que ya se ha planteado como muchos de nosotros conocemos en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, una de las últimas veces ha sido una iniciativa vía proposición, para someterla a debate y a aprobación el 28 de abril de 2008, que fue también del Grupo de Izquierda Unida, por lo cual vuelvo a decirle que una pregunta no se puede someter ni a debate, ni tampoco a aprobación. Sí decirle que cualquier placa que se pretenda instalar en cualquier edificio, en cualquier casa particular en Madrid, exige como primer paso el consentimiento de la propiedad, el consentimiento de todos los vecinos y una vez que ese consentimiento, en su caso, se obtuviera, el procedimiento no es la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Es el Área de Gobierno de Las Artes, que a través del Plan Memoria Madrid tiene previsto, por supuesto es una decisión discrecional, el estudio y en su caso aprobación además, que no es libre de cualquier vecino el poder poner en un cuartel o en un domicilio particular, cualquier tipo de placa, tiene que ser sometido al Reglamento que le digo por la forma, etcétera, etcétera. Con lo cual no es competencia de esta Junta Municipal y le digo eso, que si consiguen la aprobación de todos los vecinos y del presidente de la comunidad, el

siguiente paso sería solicitar una licencia al Área de Gobierno de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias. Disculpe, pero en el turno de iniciativas y preguntas de los vecinos no se puede plantear un debate y si le doy a usted la palabra romperíamos una norma y le tendría que dar la palabra a todos los vecinos. No hay derecho de réplica, discúlpeme.

La Concejal Presidente concede la palabra a Elena Frutos Zamarrón.

Dña. Elena Frutos Zamarrón: Muchas gracias, buenas tardes. La pregunta que he expuesto es que en el Plan de Acción de la Agenda 21 correspondiente a este distrito de Retiro, en el área 01 estructura urbana Programa de Mejora de la Movilidad, Acción 7 se indica textualmente recuperación del recorrido de la línea de autobús 57 hasta la plaza de Benavente. Sé que esta pregunta se ha planteado varias veces por parte del Grupo Socialista, la última en el acta de 24 de enero. Veo que hicieron una proposición que ustedes aprobaron, y quisiera saber en qué fase de tramitación se encuentra dicha acción, dicha actividad. Entonces en nombre de la Asamblea Popular de Retiro del 15-M solicito que nos informe de los motivos por los que no se ha recuperado todavía el recorrido original de dicha línea cuando la justificación para limitar ese recorrido hasta Atocha fue en un momento dado la cantidad de obras que había en dicha calle, se estaban construyendo hoteles, etcétera. Estas se acabaron hace años ya, por lo que no se entiende que no se procediera a restaurarla después de terminar dichas obras, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias también por su asistencia y por su pregunta. Dicha iniciativa fue tratada hace exactamente dos plenos, vamos a proceder a enviarle toda la documentación, y se aprobó además por unanimidad de forma que ya se ha elevado al Área de Gobierno correspondiente, para que haga un

estudio si es posible, si no esa línea, otra línea de autobús, pueda hacer ese recorrido, por lo cual esa iniciativa ahora mismo está en estudio en el Área de Gobierno correspondiente. Lo que sí pido al Sr. Secretario por favor es que tome nota para poder hacer llegar toda la documentación relativa a este asunto, muchas gracias.

La Concejal Presidente concede la palabra a D. Miguel Ángel Rodríguez Gonzalo

D. Miguel Ángel Rodríguez Gonzalo: Buenas tardes. Vamos a ver. En nombre de la Asamblea Popular de Retiro del movimiento 15-M y a la vista de la Agenda 21 publicada por este Ayuntamiento en el año 2008, observamos que dentro del programa de fomento de participación ciudadana colectiva, se plantea como objetivo, digo despacio, gestión de los centros culturales conjuntamente con las asociaciones y vecinos, que es la acción 147. También en ese mismo Agenda 21, en el programa de fomento del tejido asociativo, repito, programa de fomento del tejido asociativo, figura como objetivo la cesión de espacios públicos e infraestructuras básicas a las asociaciones, acción 148. Como quiera que no hay derecho a réplica, mis preguntas, yo pensé que iba a haber una réplica, y que podría ser más didáctico, pero le agradecería que me contestara a todas mis preguntas. Solicitamos nos informe qué gestiones se han realizado para cumplir estos objetivos, si es que se ha hecho alguna. Qué centros culturales se están gestionando conjuntamente con vecinos y asociaciones del barrio y qué espacios públicos e infraestructuras básicas han sido cedidos a las asociaciones del barrio. También observamos que en el informe final del seguimiento del Plan de Acción Agenda 21, sobre la primera acción, es decir, la 147, que dice gestión de los centros culturales conjuntamente con las asociaciones y vecinos, se analiza que se considera la acción como no viable, no habiendo ninguna previsión al respecto ni se indica el motivo de no viabilidad. ¿Por qué?, quiero decir, ¿qué es proponer acciones y

no realizarlas porque no son interesantes? Alguien se equivocó al hacer la Agenda 21. Con respecto a la acción 148 cesión de espacios públicos e infraestructuras básicas a las asociaciones. Esta acción que es responsabilidad de la Junta Municipal de Distrito, es decir, de esta Junta Municipal, considerándose la acción como viable y no ejecutada, esto es el año 2010, se estudia que para un nuevo centro cultural ubicado en Daoiz y Velarde se valorará esta situación, esta acción. ¿Qué necesidad tenemos de gastar dinero máxime, el dinero en un centro cultural nuevo, máxime si tenemos en cuenta que los centros culturales existentes están infrautilizados, exageradamente infrautilizados?. No olviden ustedes, por favor, que los Centros Culturales son de los vecinos. Se han hecho con nuestros impuestos y su misión de ustedes, su única misión que tienen, es hacer una buena gestión de los mismos y tenemos, y creemos, que no están bien gestionados. La única actividad que se lleva en estos centros es los cursos y talleres, que nos parece mal, perfecto. Pero al margen de esas actividades el uso de los mismos centros es nulo. Totalmente nulo. ¿Qué problema hay para que los vecinos participen activamente en la vida cultural del distrito?. ¿Por qué no se aprovechan los espacios existentes?. ¿Qué pasos se han dado en este sentido?. ¿No les parece que instalaciones como Centro Pérez Galdós, Luis Peidró, Biblioteca de Retiro, etcétera, están infrautilizados? ¿Qué entienden por cultura?, ¿realmente les interesa la cultura?, ¿les interesa que se fomente el tejido asociativo del barrio?. No sólo nos referimos a los centros culturales, también nos referimos a los espacios públicos en general. Hemos tenido conocimiento recientemente que una asociación infantil y juvenil de este distrito, que ustedes conocerán, y nosotros también pero voy a evitar dar el nombre, que lleva trabajando muchos años con los jóvenes del barrio, solicitó la autorización para hacer una actividad en esta plaza y se les ha denegado. Desde la Edad Media las plazas han sido el lugar de encuentro de los ciudadanos.

Cuando se hizo esta plaza se diseñó con gradas. No como elemento estético, sino como una invitación a los vecinos a reunirse. Sra. Presidenta, nosotros estamos fomentando el tejido asociativo, recuerde, este es uno de sus objetivos, por eso le pregunto lo siguiente. ¿Vamos a poder seguir disfrutando esta plaza como lo hemos hecho hasta ahora?. Por favor, responda también a esta pregunta, claro está, no se olvide. Sra. Presidenta, nos preocupa que ustedes nos vean no como vecinos, sino como enemigos como recientemente alguien ha dicho. No tengan miedo de los vecinos, permitan que participemos, organicemos actividades en conjunto en el barrio. Recientemente la Sra. Botella, Alcaldesa de esta ciudad, ante la difícil situación económica que atravesamos, ha pedido la colaboración de los ciudadanos para dar contenido y sacar adelante, en definitiva, poner en funcionamiento instalaciones que se han construido con el dinero de los ciudadanos y que ahora no pueden atender y más concretamente se ha referido a los centros culturales. Pues adelante, allí estaremos, si nos dejan, y les daremos contenido. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias por su asistencia, y también por su intervención. Mire, en ningún caso el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, que es una norma que está por encima de la Agenda 21 habla, yo puedo interpretar que usted no está hablando de una cesión gratuita en ningún caso, porque habla en su artículo 49 de utilización de locales e instalaciones, en su artículo 51 de gestión de equipamientos municipales, siempre vía contrato, siempre vía contratación, por supuesto, cuando se cumplan los requisitos de solvencia técnica y económica de carácter general. Es decir, en ningún caso se está previendo ningún tipo de cesión gratuita de ningún espacio municipal. Otra cosa es su uso y utilización. Como bien sabe, el único centro cultural que tenemos por el momento, digo por el momento porque se

está trabajando en varias iniciativas más y yo espero que en breve espacio de tiempo podamos contar con más, pero por el momento tenemos el Luis Peidró. Luis Peidró tiene una ocupación, le digo datos recientes liquidados relativos al año 2011, que va según el tipo de actividades del 75 al 94%. Entonces en ningún caso yo creo que se puede hablar de infrautilización. Por otra parte el número de vecinos del distrito de Retiro que han acudido a este centro cultural ha sido, también, durante el año 2011 de 57.686. En cualquier caso toda asociación, le puedo ofrecer, incluso le puedo enviar datos por escrito, toda asociación registrada o no, todo grupo de personas aunque no estén asociadas, que han necesitado desarrollar algún proyecto en los distintos espacios, no solamente hablo de centros y equipamientos, sino también vías públicas, plazas... que han registrado el proyecto en la Junta Municipal con la antelación suficiente, porque un proyecto, no se puede dar la conformidad al mismo en 5 minutos, tiene que pasar por Seguridad, tiene que pasar por Medio Ambiente, tiene que cumplir una serie de normas municipales, a todo el mundo se le ha contestado favorablemente, pueden hablar con el Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid, D. Ignacio Murgui, que el otro día igual, solicitó una serie de mesas para un Referéndum en todos los distritos de Madrid y fueron conseguidas inmediatamente, pueden hablar con los sindicatos de nuestro país, que también nos pidieron ayuda para la lectura del manifiesto el domingo pasado en la plaza de la Independencia, pueden hablar con distintas asociaciones de este distrito, que cada vez que han solicitado el Centro Cultural Luis Peidró, se les ha facilitado, por lo tanto no estoy de acuerdo con todo lo que ha venido a decir hoy aquí. Y si también decirle como conoce, que tenemos subvenciones, un programa llamado subvenciones y participación ciudadana, que durante el año 2011, que es el último que tenemos liquidado, ha ascendido a 44.586 euros, que se han repartido con

criterios objetivos entre todas las asociaciones registradas en este distrito que así lo han solicitado y donde por supuesto está previsto también el concepto de alquiler para cualquier espacio, o cualquier centro, para desarrollar las actividades propias de una asociación. Por lo tanto, por el momento tenemos lo que tenemos y lo que tenemos, se comparte con todos los vecinos de nuestro distrito en diferentes tipos de actividades culturales. Por supuesto si alguna asociación lo solicita con carácter puntual siempre se ha respondido favorablemente, por supuesto sin interferir en las actividades del propio centro cultural y yo espero que en adelante podamos disponer de más equipamientos y de más espacios para que por supuesto todas las asociaciones puedan participar en aquellos proyectos que desarrolle y que puedan tener un espacio también donde reunirse con carácter puntual. Muchas gracias.

Madrid, 13 de marzo de 2012